EVALUACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA INVITACION PÚBLICA BAJO LA MODALIDAD DE REGIMEN ESPECIAL: CUANTIA HASTA LA CUANTIA DE 20 SMLMV No. (022) DEL 05 DE OCTUBRE DE 2026

OBJETO: " SUMINISTRO DE TEXTOS ESCOLARES, MATERIAL PEDAGÓGICO, INSTRUMENTOS DIDÁCTICOS Y JUEGOS EDUCATIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VÍCTOR ZUBIRÍA"

QUE HACEN PARTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VICTOR ZUBIRIA.

Fue recibida la siguiente propuesta:

NOMBRE DEL PROPONENTE	CC. / NIT	No. DE LA PROPUESTA.
LAURA VANESSA OSPINA VILORIA	1.005.574.320	1

El único criterio de selección que se tendrá en cuenta será el de menor precio, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad.

1. EVALUACION DE LA PROPUESTA (ORDENADO DEL MENOR AL MAYOR VALOR)

ORDEN POR VALOR	VALOR	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	$22.305.000	LAURA VANESSA OSPINA VILORIA

2. REQUISITOS HABILITANTES AL PROPONENTE DE MENOR VALOR.

No.	DOCUMENTO	LAURA VANESSA OSPINA VILORIA
1	Carta de presentación de la propuesta, firmada por el proponente o representante legal de la persona jurídica.	Si cumple
2	Registro Único Tributario (RUT)	Si cumple
3	Certificado de no sanciones o incumplimiento	Si cumple
4	Fotocopia de la cédula	Si cumple

5	Certificado de antecedentes de la procuraduría no mayor a 3 meses	Si cumple
6	Certificado de antecedentes de la contraloría no mayor a 3 meses	Si cumple
7	Certificado de pago de seguridad social	Si cumple
8	Certificado de titularidad Bancaria	Si cumple

Una vez realizada la evaluación y verificación de requisitos habilitantes de la propuesta presentada por LAURA VANESSA OSPINA VILORIA, en representación propia, única propuesta considerada hábil, recomienda adjudicar y celebrar el contrato correspondiente a este proceso de invitación, por un valor de VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL PESOS M/C ($22.305.000)

Se concede traslado de esta evaluación por el término de un día hábil con el fin de que los interesados formulen las observaciones que consideren. Las observaciones se recibirán hasta el día 08 de octubre de 2026, a las 10:00 A.M

Colosó – Sucre, 07 días de octubre de 2026.

PEDRO MERLANO PAYARES
Rector